

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

SEDE REGIONAL LORETO-YURIMAGUAS

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Yurimaguas, 27 de diciembre de 2022

OFICIO N°0042-2022-CTVC/LORETO-YURIMAGUAS

Señor (a)

GLORIA DEL CARMEN ROJAS RIOS

Jefa de la Unidad Territorial – Loreto

Programa Nacional de Asistencia Solidaria “Pensión 65”

Presente. -



Asunto : Se ALERTA un (01) CASO.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0089-2022-CTVC/YUR

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente




MILLER GONZALES SALDAÑA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Calle COMERCIO 738, Barrio. La Loma – Yurimaguas

Celular: 942161470

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / loreto.2rrctvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. YURIMAGUAS: 942161470
Telf. LIMA: 951864589

CASO

N°0089-2022-CTVC/YUR

PROGRAMA SOCIAL:	PENSIÓN 65	1. FECHA DE REGISTRO:	27/12/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	GONZALES SALDAÑA MILLER	3. NÚMERO-DNI:	41005700
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	27/12/2022
7. DEPARTAMENTO:	LORETO	8. PROVINCIA:	ALTO AMAZONAS
9. DISTRITO:	YURIMAGUAS	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CENTRO CHAMBIRA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	SERVICIO DE PAGADURÍA	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	48989922-USUARIO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

El Sr. Aquilino Mozombite Paima, identificado con DNI N° 48989922 con domicilio en la comunidad Centro Chambira, distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto, es usuario del programa "Pensión 65", se recogió su manifestación en la Ficha de Atención N° A-040-2022-P.

1. DEMORA EN ATENCION A SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COBRO POR TERCEROS

El Sr. Aquilino Mozombite Paima de 86 años, identificado con DNI N° 48989922, manifestó que por su actual estado de salud le dificulta mucho realizar el viaje hacia la ciudad de Yurimaguas, lugar donde realiza el cobro de su subvención económica en la modalidad cobro por Agencia Bancaria, en el mes de agosto 2022 aproximadamente solicitó la designación de tercera persona autorizada, designé a mi hijo Víctor Mozombite Sinti con DNI 05613463, es quien en nombre y representación mía realice el cobro de la subvención económica que el Programa Pensión 65 me entrega de forma bimestral.

Pasarón más de 4 meses desde mi solicitud (2 operativos de pago) que aún no tengo respuesta a mi solicitud.

Es preciso poner de manifiesto que esta demora en la atención a la solicitud de autorización de cobro por tercero esta afectando seriamente la salud del usuario, debido a que hace uso de la subvención económica para la compra de medicinas que necesita para salvaguardar su salud.

A fin de dar cumplimiento a la normativa vigente.

R.D. N° 223-2020-MIDIS/P65-DE. Resolución Directoral, que aprueba la Directiva "Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65"

5. DEFINICIONES.

5.3. Solicitud de designación de tercera persona autorizada: Documento debidamente suscrito por el usuario/a solicitante que expresa su voluntad para que una tercera persona efectúe el cobro de su subvención económica otorgada por el Programa Pensión 65 (...)

6. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. (...).

El Programa Pensión 65, hasta 10 días hábiles previos a la fecha de emisión de la resolución directoral que aprueba la Relación Bimestral de Usuarios (RBU), procesa las solicitudes de autorización de cobro por tercera persona; con la finalidad que sean incluidas en la instrucción de abono de dicha RBU.
(...).

6.3. El Programa Pensión 65 dispone que los montos no cobrados por los/las usuarios/as, antes de la fecha de expedición de la resolución directoral de designación de las terceras personas autorizadas, sean transferidos a la cuenta bancaria abierta a nombre de esta última.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos del **R.D. N° 223-2020-MIDIS/P65-DE** Resolución Directoral que aprueba la Directiva “Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65” y demás normativas vigentes del programa, se solicita verificar el caso e implementar las medidas correctivas a fin de garantizar una adecuada y eficiente prestación del servicio, por lo que en este sentido se recomienda:

- Garantizar el Servicio del programa Pensión 65 y dar cumplimiento al **R.D. N° 223-2020-MIDIS/P65-DE** Resolución Directoral que aprueba la Directiva “Autorización de cobro por terceros de la subvención económica de usuarios del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65”.
- Se solicita al programa PENSIÓN 65 pueda informar sobre lo acontecido en el plazo establecido, además de la implementación de las medidas preventivas, pertinentes, dirigidas a mitigar, superar o dar solución a los riesgos comentados en la presente alerta.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 05 folios)

1. Ficha de Atención N° **A-040-2022- YUR- P.** (01 folio).
2. Padrón de usuarios (RBU noviembre – diciembre 2022) (01 folio)
3. Screenshot de consulta general del aplicativo “Yachaq” (01 folio)
4. Vista fotográfica de DNI de hijo Víctor Mozombite Sinti (01 folio).
5. Vista fotográfica de DNI de usuario. (01 folio)




MILLER GONZALES SALDAÑA
Responsable Regional - Equipo Técnico - Yurimaguas
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-040-2022-YUR-P	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social -LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO-					
1.PROGRAMA pon X:		CONTIGO () CUNA MÁS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 (X) QALI WARMA () SISFOH ()		2.FECHA de REGISTRO: 27 / 12 / 2022 /	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: <i>De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)</i>					
3. Apellidos Nombres:		MOZOMBITE PAIMA AQUILINO		4. Documento-DNI: 48989922	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento: 30/11/1936	
7. Es Usuario(a)?:		SI (X) Fecha Afiliación - / - / - / NO ()		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:		-----		10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:				12. Telf. Institucional: -----	
13. Departamento:		LORETO		14. Provincia: ALTO AMAZONAS	
15. Distrito:		YURIMAGUAS		16. CCPP/Dirección: CENTRO CHAMBIRA	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17.FECHA OCURENCIA: 27 / 12 / 2022 /	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LORETO		19. Provincia: ALTO AMAZONAS	
20. Distrito:		YURIMAGUAS		21. CCPP/Dirección: CENTRO CHAMBIRA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: <i>El Informante debe precisar bien lo siguiente:</i>					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS. CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con: Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUÉ PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
AQUILINO MOZOMBITE PAIMA, identificado con DNI N° 48989922, con domicilio en la comunidad Centro Chambira, distrito de Yurimaguas, provincia Alto Amazonas, departamento Loreto, es usuario del Programa Pensión 65, manifestó lo siguiente: DEMORA EN ATENCION A SOLICITUD DE AUTORIZACION DE COBRO POR TERCEROS El suscrito en mención tiene 86 años, por su actual estado de salud le dificulta mucho realizar el viaje hacia la ciudad de Yurimaguas, lugar donde realiza el cobro de su subvención económica en la modalidad cobro por Agencia Bancaria, en el mes de agosto 2022 aproximadamente solicité la designación de tercera persona autorizada, designé a mi hijo Víctor Mozombite Sinti con DNI 05613463, es quien en nombre y representación mía realice el cobro de la subvención económica que el Programa Pensión 65 me entrega de forma bimestral. Pasarón más de 4 meses desde mi solicitud (2 operativos de pago) que aún no tengo respuesta a mi solicitud.					
23.TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()		24.TOTAL FOLIOS:	
25.Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida de Nacimiento () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26.OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) Ó INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
----- NOMBRES APELLIDOS: MILLER GONZALES SALDAÑA DNI: 41005700 CARGO: RESPONSABLE REGIONAL CTVC LORETO-YURIMAGUAS			----- NOMBRES APELLIDOS: AQUILINO MOZOMBITE PAIMA DNI: 48989922 CARGO: USUARIO		

RELACION DE USUARIOS QUE COBRAN POR AGENCIA DEL PROGRAMA PENSION 65

PADRON: 03/12/2022

IMPORTANTE:

PARA AQUELLOS USUARIOS CON EL COMENTARIO ***URGENTE,¿ ACTUALIZAR CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA PORQUE PODRÍA SER SUSPENDIDO DEL PADRÓN

Acercarse a la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de la Municipalidad de su distrito y comunicarle a la persona responsable que requiere

Actualizar su Clasificación Socioeconómica y llenar el Formato S100.

Se recomienda acercarse a la ULE portando: 1)Número su DNI; 2)Número de DNI de TODOS los miembros de su familia que viven con usted;

3)Si su hogar tiene servicio de luz y/o agua, debe proporcionar el número de suministro (llevar su recibo de agua y/o luz).

Ind	Apellidos - Nombre	Tipo	Lugar Pago	Comentario
1535	MONDRAGON TANTALEAN - JUANA	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 28/02/2023
1536	MONGE VELA - ZENaida	REGULAR	YURIMAGUAS	Usuaría cobra a través de un Tercero Autorizado
1537	MONTALVAN ACHO - BENERANDA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1538	MONTALVAN CARBALLO - ZAUL	REGULAR	YURIMAGUAS	
1539	MONTALVAN MARTINEZ - ALBERTO	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 20/10/2023
1540	MONTANI CARO - ZOILA AURORA	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 07/06/2023
1541	MONTEIRO DE PAIMA - MARIA LUISA	REGULAR	YURIMAGUAS	Usuaría cobra a través de un Tercero Autorizado
1542	MONTEIRO PAIMA - ALFREDO	REGULAR	YURIMAGUAS	
1543	MORA MACAHUACHI - PABLO MIGUEL	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 28/02/2023
1544	MORALES HUANSI - SAMUEL	REGULAR	YURIMAGUAS	
1545	MORALES RIOS - HILDA	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 24/10/2023
1546	MORALES RIOS - JORGE	REGULAR	YURIMAGUAS	
1547	MORALES RIOS - MARIA ISABEL	REGULAR	YURIMAGUAS	
1548	MORENO RAMIREZ - ARTURO	REGULAR	PUCALLPA	
1549	MORENO RAMIREZ - LUZMILA	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 12/03/2023
1550	MORENO ROJAS - ZULLY	REGULAR	YURIMAGUAS	
1551	MORI CHILICACEPA - ANGEL	REGULAR	YURIMAGUAS	
1552	MORI PANDURO - ENRIQUE	REGULAR	YURIMAGUAS	Usuario cobra a través de un Tercero Autorizado, Fecha d
1553	MORI PINEDO - ELIN	REGULAR	YURIMAGUAS	
1554	MORI PIZANGO - URBANA	REGULAR	YURIMAGUAS	Usuaría cobra a través de un Tercero Autorizado, Fecha d
1555	MORI TAPULLIMA - NICANOR	REGULAR	YURIMAGUAS	
1556	MORI VACALLA - JOSE ARCADIO	REGULAR	YURIMAGUAS	
1557	MORI VELA - CELIDONIA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1558	MORI YNUMA - JUSTA ANTONIA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1559	MORI ZAMBRANO - LUIS SEGUNDO	REGULAR	YURIMAGUAS	Usuario cobra a través de un Tercero Autorizado, Fecha d
1560	MORI ZAMBRANO DE FLORES - ELSA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1561	MORILLO CASTILLO - ROSALINA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1562	MOROCHO CARHUACHINCHAY - HERMINIO	REGULAR	YURIMAGUAS	
1563	MOSOMBITE SANANCIMA - ELIOVINA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1564	MOSQUEDA CASTERNOQUE - CARMELINA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1565	MOSQUEDA CHANZAPA - ANGEL	REGULAR	YURIMAGUAS	
1566	MOSQUEDA RODRIGUEZ - JOSE	REGULAR	YURIMAGUAS	Usuario cobra a través de un Tercero Autorizado, Fecha d
1567	MOZOMBITE ARELLANO - DIONICIO	REGULAR	YURIMAGUAS	
1568	MOZOMBITE ARIMUYA - JORGE	REGULAR	YURIMAGUAS	
1569	MOZOMBITE CAINAMARI - ALFONSO	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 12/03/2023
1570	MOZOMBITE CANSINO - HOSGOYD	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 24/10/2023
1571	MOZOMBITE CELIS - ABRAN	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 09/09/2023
1572	MOZOMBITE CHANCHARI - MARIO	REGULAR	YURIMAGUAS	
1573	MOZOMBITE CHANCHARI - RAUL	REGULAR	YURIMAGUAS	Usuario cobra a través de un Tercero Autorizado, Fecha d
1574	MOZOMBITE CHANCHARI - WELLINGTON	REGULAR	YURIMAGUAS	
1575	MOZOMBITE CHANCHARI VDA DE BANE0 - DORA	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 21/05/2023
1576	MOZOMBITE DE FASABI - ERNESTINA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1577	MOZOMBITE DE PANDURO - NELLY	REGULAR	YURIMAGUAS	
1578	MOZOMBITE DE ROJAS - LUISA ANTONIA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1579	MOZOMBITE FLORES - ZAIDA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1580	MOZOMBITE GRANDEZ - ENCARNADA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1581	MOZOMBITE INUMA - RAUL	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 16/05/2023
1582	MOZOMBITE LACHUMA - PALMIR	REGULAR	YURIMAGUAS	
1583	MOZOMBITE LAULATE - HEDILBERTO	REGULAR	YURIMAGUAS	
1584	MOZOMBITE MACA - ROBERTINA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1585	MOZOMBITE MORI - ARTURO	REGULAR	YURIMAGUAS	
1586	MOZOMBITE MORI - TEOBALDO	REGULAR	YURIMAGUAS	
1587	MOZOMBITE OSCANOVA - CESAR AUGUSTO	REGULAR	YURIMAGUAS	
1588	MOZOMBITE PAIMA - AQUILINO	REGULAR	YURIMAGUAS	
1589	MOZOMBITE PINEDO - ALCIBIADES	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de vencimiento de vigencia de CSE 28/02/2023
1590	MOZOMBITE PIÑA - TEODORA	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 15/09/2023
1591	MOZOMBITE RIOS VDA DE MASLUCAN - ENITH	REGULAR	YURIMAGUAS	
1592	MOZOMBITE SAJAMI - PETRONILA	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 18/03/2023
1593	MOZOMBITE SILVA - MELITA	REGULAR	YURIMAGUAS	
1594	MOZOMBITE TALEXIO - CECILIA	REGULAR	YURIMAGUAS	Fecha de Vencimiento de vigencia de CSE 28/02/2023
1595	MOZOMBITE TUESTA - FRANCISCO	REGULAR	YURIMAGUAS	
1596	MOZOMBITE TUESTA - MARIA LIRIA	REGULAR	YURIMAGUAS	

ANEXO 03: Screenshot de consulta general del aplicativo “Yachaq”

YACHAQ

pensión65

Consulta General

Hola **Aquino**



USUARIO(a)

Califica para ser usuario del programa

Tu Ubicación es:
**140251 - LORETO,
ALTO AMAZONAS YURIMAGUAS**

La fecha de vencimiento de tu clasificación socioeconómica es:
03 de agosto de 2024

El apoyo económico será pagado junto a tu pensión

YACHAQ

pensión65

Consulta de Pago de Pensión 65

CONSULTA PAGO DE PENSION

Hola **Aquino**



S/ 250

PERIODO:
Noviembre-Diciembre del 2022

Puede cobrar en:
**Agencia Bancaria - CUALQUIER AGENCIA DEL BANCO DE LA NACIÓN A PARTIR DEL
18/12/2022**

Tu fecha de Pago es el
18/12/2022

ANEXO 05: Vista fotográfica de DNI de usuario

